



Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción



CONVENIO COMERCIAL CON DEUTSCHE BANK MÉXICO S.A. I.B.M. DIVISIÓN FIDUCIARIA F/1616

Que celebran por una parte de **OPERADORA MEXICO SERVICIOS Y RESTAURANTES SAPI DE CV** representada en este acto por (**LIC. RICARDO ISMAEL SALAZAR GONZÁLEZ**) a quien en lo sucesivo se le denominará como **EL PROVEEDOR** y por la otra parte **CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (CMIC)**, en adelante denominado como la **INSTITUCIÓN** ubicada en **CALLE DELTA #604 FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA C.P. 37545**, representado en este acto por el **LIC. MÓNICA VERA MEDINA** en su carácter de **GERENTE GENERAL**, de conformidad con las Declaraciones y Cláusulas que a continuación se detallan:

DECLARACIONES

PRIMERA. Declara **EL PROVEEDOR** ser una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital variable, mexicana y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Causantes **DBM121023M10, AV. Ricardo Margain Zozaya Numero 605, Santa Engracia, San Pedro Garza García, Nuevo León, tel. (01)4731021500.**

SEGUNDA. Declara **EL PROVEEDOR** que está en condiciones de ofrecer a la **INSTITUCIÓN** artículos y servicios de Hospedaje de primera calidad.

TERCERA. LA INSTITUCIÓN declara tener capacidad jurídica suficiente y estar legalmente constituida con el Registro Federal de Contribuyentes: **CM1970416U95**

CUARTA. Declara **LA INSTITUCIÓN** tener interés en obtener para beneficio de sus Socios y empleados, el presente convenio con **EL PROVEEDOR**, con el único objeto de aprovechar los descuentos y ventajas sobre artículos para el público en general, de acuerdo a la lista de precios en vigor, de sus productos y servicios.

CLÁUSULAS

ΠΡΙΜΕΡΑ.- **ΕΛ ΠΡΟΪΕΕΔΟΡ** ofrece a los socios, asociados, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles y personal operativo de la **INSTITUCIÓN** las siguientes tarifas en Plan Europeo (sin alimentos):

Habitación De Lujo sencilla o doble: 1,585.00 por habitación por noche (entre semana)

Habitación De Lujo sencilla o doble: 1,755.00 por habitación por noche (en fin de semana)

Habitación Camino Real Club sencilla o doble: 1,755.00 por habitación por noche (entre semana)

Habitación Camino Real Club sencilla o doble: 1,930.00 por habitación por noche (en fin de semana)

*Tarifa Cotizada en Moneda Nacional

*sujeta al 16% de IVA y 2% de ISH

*Aplica solo bajo las reglas establecidas en el convenio

Este descuento no aplica en Temporadas altas y en personas que no estén debidamente identificadas

El descuento antes mencionado se aplica únicamente en el Hotel Camino Real de Guanajuato.

EL DESCUENTO SE OTORGARÁ ÚNICAMENTE CON CREDENCIAL DE SOCIO VIGENTE DE LA EMPRESA



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**



CUARTA.- Los empleados y socios de la **INSTITUCIÓN** serán los únicos que en forma libre y espontánea decidan sobre la adquisición de citado producto y servicio.

QUINTA.- El **PROVEEDOR** entregará de forma mensual un listado de socios, asociados proveedores, jóvenes empresarios, asociados estudiantiles que hayan sido beneficiados con el descuento acordado.

Enteradas ambas partes y al calce de las Declaraciones y Cláusulas de este Convenios, lo firman en la Ciudad de León, Guanajuato el día 11 del mes de Mayo del año 2018.

EMPRESA

**DEUTSCHE BANK MÉXICO S.A. I.B.M.
DIVISIÓN FIDUCIARIA F/1616**

LIC. RICARDO ISMAEL SALAZAR GONZÁLEZ

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN
DELEGACIÓN GUANAJUATO**

LIC. MÓNICA VERA MEDINA